



Órgano Subsidiario de Ejecución

42º período de sesiones

Bonn, 1 a 11 de junio de 2015

Tema 5 d) del programa

Asuntos relacionados con los mecanismos del Protocolo de Kyoto:

**Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos
a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del
mecanismo para un desarrollo limpio**

Procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. De conformidad con el mandato establecido en la decisión 3/CMP.6, párrafo 18, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) prosiguió su examen de los procedimientos, mecanismos y arreglos institucionales relativos a la apelación de las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.
2. El OSE convino en seguir examinando este asunto en su 44º período de sesiones (mayo de 2016) basándose, entre otras cosas, en el proyecto de texto de los cofacilitadores que figura en el documento FCCC/SBI/2012/33/Add.1.
3. El OSE invitó a las Partes y a las organizaciones observadoras admitidas a que presentaran a la secretaría, el 1 de marzo de 2016 a más tardar, sus opiniones sobre el alcance del mecanismo para apelar contra las resoluciones de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio.